

 <b>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA</b> <b>ESCUELA NACIONAL del DEPORTE</b>	<b>ACTA</b>	Código: IG. 112.43.04.07
		Fecha: 16/03/2020
		Versión: 4
		Página 1 de 4

Título y Carácter de la Sesión o Reunión: **COMITÉ ETICA HOSPITALARIA**

Acta N°

Fecha:

Hora: De

Lugar: \_\_\_\_\_

**ASISTENTES:**

N°	NOMBRE COMPLETO	CARGO
1	Ximena Tejada	Directora Técnica
2	Dr. Cabrera	Medico
3	Dora Cambindo	Secretaria Aux atención cliente
4		

**INVITADOS:**

N°	NOMBRE COMPLETO	CARGO
1	Ma. Eugenia Mejía	Auditora Medica
2	Doris zamorano	Rep. Asoc. usuarios
3	Juan David España	Oficina atención al ciudadano END
4	Liseth Figueroa	Profesional de apoyo

**ORDEN DEL DIA**

N°	ORDEN DEL DIA
1	Lectura acta anterior
2	Informe funciones del comité acorde a las funciones de la normatividad y la Resolución de conformación
3	Revisión del plan de acción de la Política de Participación Social presentado a la Supersalud para 2021
4	Proposiciones y varios

**DESARROLLO**

N°	DESARROLLO
1	Se da lectura al acta anterior, sin observaciones. Se nombra secretario a Auditora Medica. Se invita a Liseth Patiño profesional de apoyo para empalme dentro del comité como invitada y apoyar actividades delegadas por la Dirección Técnica. El presente comité corresponde a noviembre y diciembre a la fecha actual de realización del comité.
2	Informe funciones del comité acorde a las funciones de la normatividad y la Resolución de conformación. El comité cuenta con la resolución de conformación No. 01-18-0496-2015 La resolución de convocatoria de elección de representante del equipo médico No 1-18-0543-2015 de agosto 11 de 2015. La resolución de elección de representante de asociación de usuarios de 2020 La representante de usuarios es la profesora Doris Zamorano.

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA <b>ESCUELA NACIONAL del DEPORTE</b>	<b>ACTA</b>	Código: IG.112.43.04.07
		Fecha: 16/03/2020
		Versión: 4
		Página 2 de 4

Se informa que las actividades de agendamiento y citas se está realizando acorde a los procedimientos, se realizaron ajustes a el documento procedimiento de ingreso, atención y egreso, la modalidad de atenciones de carácter virtual no se está demandando por parte de los usuarios, sin embargo, la modalidad esta como contingencia ante eventualidades.

No se han recibido quejas.

Se aplicaron y tabularon encuestas para presentar indicador 4o trimestre 2021 para reporte a Supersalud arrojando 100% de satisfacción y 100 % de recomendaría los servicios.

La apertura del buzón se realiza por parte de calidad, sin novedades.

Se continúa en la campaña de divulgar los deberes y derechos, ítem evaluado a través de la encuesta de satisfacción.

La implementación del consentimiento informado ha sido efectiva, y se está cumpliendo conforme al procedimiento, se aprobó en nueva versión de procedimientos médicos y en fisioterapia así como los folletos educativos al usuario, para entregar a calidad y para ubicar en la pag web.

Se informa que se aprobó y esta para entregar a comunicaciones para implementar los deberes y derechos en los pacientes con discapacidad.

Se continúa trabajando en el PAMEC el fortalecimiento del SIAU, para lo cual se requiere fortalecer las capacitaciones y se dictó la capacitación en humanización de la salud, con un capacitador externo IPS el día 19 agosto, se espera cronograma para 2022 de parte del facilitador para ejecutar el programa completo.

- 3 Revisión del plan de acción de la Política de Participación Social presentado a la Supersalud para 2021.

Se continua con la socialización de:

normatividad Resolución 2063 de 2017, la cartilla guía para la implementación se explican los 5 ejes y líneas de acción, población objetivo. Se elaboraron 21 acciones a desarrollar en 2021, de las cuales al momento hay ejecutadas 10 correspondiendo a un % de ejecución del 50%.

Se realizo capacitación en PPSS y reunión usuarios el 20 y 30 septiembre 2021 a la Representante de la asociación Profesora Doris Zamorano y a la Betty Oviedo suplente sobre política de participación social en salud, nivel ejecución del plan de acción, estatutos asociación, actividades para incentivar a usuarios.

Para dar cumplimiento a las actividades del plan de acción en la línea E3 La promoción de salud y cultura de bienestar en la comunidad, en la línea E3 Lb cultura de bienestar y salud con perspectiva comunitaria y la línea E4 La capacitación en salud dentro de la gestión pública, E4 Lc socialización y capacitación en la política, se ejecutan actividad a la población en sala de espera presente en la IPS,

Seguimiento de actividades del plan de acción realizadas y determinación de las actividades a desarrollar para dar cumplimiento al plan.

La docencia a través de los estudiantes se encuentra realizando dentro del marco de la proyección social, actividades de promoción y mantenimiento de la salud con enfoque preventivo en aspectos

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA  <b>ESCUELA NACIONAL del DEPORTE</b>	<b>ACTA</b>	Código: IG.112.43.04.07
		Fecha: 16/03/2020
		Versión: 4
		Página 3 de 4

de salud mental y prevención de lesiones posturales e higiene postura, hábitos saludables, promoción de salud mental.

Para dar cumplimiento en la línea E2La, se realizó la reunión y capacitaciones con la Profesora Doris Zamorano y Betty Oviedo para fortalecer las acciones de incentivar a los usuarios en la participación social y el empoderamiento de estos, así como fomentar su participación dentro de la asociación.

Se incentivará mediante envío del folleto de PPSS masivamente a los correos de los usuarios invitando a un conversatorio sobre PPSS incentivar que participen mayor número de personas en calidad de invitados. Aux citas enviará a los usuarios y se solicitará a comunicaciones enviar internamente al personal de la Institución.

Se pudo incluir la actividad de PPSS en la jornada de salud programada por bienestar del 27 al 30 sept 2021

Se revisaron los estatutos de la asociación, se espera reunión con Atención al ciudadano y recibir orientación y así iniciar las reuniones de la asociación con la comunidad.

Se ajusto la encuesta de satisfacción y se espera dar inicio a la aplicación en 2022, para evaluar a los usuarios en su conocimiento y comprensión.

4

Proposiciones y varios

Se realizo jornada educativa el 4 noviembre capacitaciones de control interno, código del buen gobierno, comunicación asertiva, salud mental en el talento humano en salud, derechos y deberes.

Se propone la aplicación de la encuesta con el ítem de conocimiento de la política de participación social, para periodo 2022 una vez se haya desplegado más en la socialización, para poder realizar la evaluación de la comprensión de esta en la comunidad.

La estrategia propuesta para desarrollo del plan de acción: Programar un evento masivo para promoción de la participación social, o a través de un webinar e incluir a comunicaciones y a través de envío de información a los correos electrónicos a usuarios, se deja en este periodo el proyecto, para implementar en 2022.

Se solicitará a la unidad pedagógica apoyo para estructurar las campañas educativas a la comunidad, para 2022, nos e ha concluido pro gestión de actividades.

Continuar Involucrando a la docencia en la articulación al programa de estudiantes de fisioterapia para apoyar en las pausas la socialización de temas de educación en cultura de la salud y la política

Solicitar Apoyo a la Secretaria de salud Municipal para la formación de formadores y actividades de ejecución del plan de acción de la política de participación social en 2022

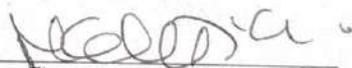
a di

**COMPROMISOS**

 <b>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA</b> <b>ESCUELA NACIONAL del DEPORTE</b>	<b>ACTA</b>	Código: IG.112.43.04.07
		Fecha: 16/03/2020
		Versión: 4
		Página 4 de 4

N°	Actividad	Responsable	Fecha
1	Implementar en la página y socializar los deberes y derechos de población con discapacidad	Auditoria Medica	Dic 2021
2	Balance de las actividades del plan de acción 2021	Dir. Técnica	Dic 2021-enero 2022
4	Programar un evento masivo para promoción de la participación social, o a través de un webinar e incluir a comunicaciones y a través de envío de información a los correos electrónicos a usuarios	Dir. Técnica	1er trim 2022
5	Realizar reuniones con bienestar y comunicaciones para potenciar el desarrollo de las actividades, posibilidad de entrevistas a personas participantes en la política de participación social en salud	Dir Tecnica	2022
6	Solicitar a la unidad pedagógica apoyo para estructurar las campañas educativas y las unidades didácticas a la comunidad	Dir Tecnica	2022
7	Solicitar la formación de formadores	Dir Tecnica	2022
8	Continuar con reporte de satisfacción acorde la resolución 3539 de 2019 reporte trimestral de los indicadores de satisfacción del usuario y demás información del sistema de calidad en salud para la Superintendencia	Auditoria Medica	2022
9	Solicitar reunión con atención al ciudadano para la construcción de los estatutos de la asociación de usuarios	Dir Tecnica	2022
10	Continuar involucrando la docencia y solicitar articulación al programa de estudiantes de fisioterapia para apoyar en las pausas la socialización de temas de educación en cultura de la salud y la política	Dir Tecnica	2022
<b>OBSERVACIONES</b>			
N°	Descripción de la Observación		
1	_____		
2	_____		
3	_____		
4	_____		

  
 Firma de quien preside  
 Nombre \_\_\_\_\_

  
 Firma de Secretario (a)  
 Nombre \_\_\_\_\_

rip

No	Capacitación		Evento		Nombre		Dependencia		Tema		Fecha	Teléfono (Opcional)	Email (Opcional)	Firma
	Facilitador / instructor	Reunión	Interno	Externo	Otro	Nombre Completo	Adm.	Doc.	Egr.	Est.				
1	3123	8921		<input checked="" type="checkbox"/>		Adm. Servicios					13/03/20	313846754	Adm. S. Z...	[Firma]
2	345	7962				IPS								[Firma]
3	318	9925				IPS								[Firma]
4	346	0241				IPS								[Firma]
5						IPS								[Firma]
6	144	0920				IPS								[Firma]
7	114	4031				IPS								[Firma]
8						IPS								[Firma]
9														
10														
11														
12														
13														
14														
15														
16														
17														
18														
19														
20														

(\*) Los datos facilitados en este formulario, pasarán a formar parte de los archivos automatizados propiedad de la Entidad y podrán ser utilizados por el titular del archivo para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias. De conformidad con la Ley 1581 del 17 de octubre de 2012, de Protección de Datos de Carácter Personal, Ud. podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante instancia presentada.